



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00023-00. Divorcio – VIVIANA ANDREA IDROVO MEDINA VS CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez, las respuestas ofrecidas por las entidades requeridas en búsqueda activa. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 29 de abril de 2024.

Auxiliar Judicial

Auto No. 810

Radicado: 760013110010-2024-00023-00

Juzgado Décimo de Familia de Oralidad del Circuito de Cali.

Santiago de Cali, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

De conformidad con el informe de secretaria que antecede, se agregarán al expediente los memoriales allegados por las entidades; INPEC, DIAN, FLASH, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, que no se reportó información del señor CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO, que permitiera su ubicación.

Asimismo, se glosará la información arribada por Migración Colombia, en la que se indicó que el señor CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO, salió del país el 14 de febrero de 2023, con destino a PANAMÁ.

Seguidamente, la empresa TIGO informó que el requerido adquirió productos con la entidad señalando como datos los siguientes:

CL 34 100 A 135				
APTO 1004 TO 1	Plan Tigo Prepago Tarifa Plana 3	Valle del Cauca	CALI	
CL 49 KR 41 MZ 15	Plan Prepago 2	BOGOTA D.E	BOGOTA	



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00023-00. Divorcio – VIVIANA ANDREA IDROVO MEDINA VS CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO

CL 49 KR 41 MZ 15 Plan Prepago 1 BOGOTA D.E BOGOTA
KR 22 # 15 - 46 Plan Internet Movil Tigo Control BOGOTA D.E BOGOTA

slaiton@hotmail.com

Por otra parte, de la información consultada en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, se tienen registrados los siguientes datos:

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/08/2023	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Así las cosas, con la finalidad de obtener datos precisos que permitan la ubicación del requerido, se oficiará a NUEVA EPS S.A., para que informe sobre los datos que reposen en la entidad del señor CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO.

Por otra parte, se requerirá al extremo actor para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del proveído No.328 del 22 de febrero de esta calenda.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Décimo de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:



JUZGADO DÉCIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI -VALLE DEL CAUCA

Rad. 7600131100102024-00023-00. Divorcio – VIVIANA ANDREA IDROVO MEDINA VS CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO

PRIMERO. Agregar las respuestas allegadas por las entidades; INPEC, DIAN, FLASH, SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MIGRACIÓN COLOMBIA y TIGO, para que obren en el expediente.

SEGUNDO. Oficiar a la NUEVA EPS S.A., para que informe sobre los datos que reposen en la entidad del señor CRISTIAN GABRIEL CASTAÑEDA RESTREPO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.116.239.304.

TERCERO. Requerir al extremo actor para que dé cumplimiento a lo ordenado en el numeral cuarto del proveído No.328 del 22 de febrero de esta calenda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ,

ANNE ALEXANDRA ARTEAGA TAPIA.

03

Firmado Por:
Anne Alexandra Arteaga Tapia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 010 Oral
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f8190ce461d88f00e7fce34e546aa5c5cb566b652eedacf3c8c220c9d0975475**

Documento generado en 26/04/2024 07:47:51 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>